

DOCUMENTO DE TRABAJO
Reunión del 20 de julio 1968 (En Bogotá)
(no fue leído)

I Las masas populares, de todos los países, tanto en el mundo altamente desarrollado como en el atrasado y subdesarrollado, libran una violenta batalla contra todas las formas de dominación imperialista, colonial y neocolonial.

II A las fuerzas tradicionales revolucionarias que venían luchando por la abolición de la sociedad actual, se suman ahora fuerzas de gran significación e importancia histórica: sectores cristianos de izquierda motivados por una nueva y auténtica interpretación del hombre y del mundo contemporáneos; la población negra de los Estados Unidos que ha llegado a la conclusión de que no podrá obtener el reconocimiento a la integración racial sino mediante el cambio radical de la sociedad pasando de la lucha meramente defensiva y racista a la lucha insurreccional revolucionaria; la juventud que en todos los países del mundo se pronuncia contra los falsos valores de la sociedad burguesa, contra la sociedad tecnócrata y de consumo considerada como la forma más engañosa del capitalismo industrial que hace del nivel de vida individual del círculo de las compras a crédito un fin y no un medio hacia el bienestar. La juventud ha demostrado que tiene un gran papel como fuerza de ruptura y como detonante llamado a esclarecer la conciencia de las clases populares.

III El pueblo vietnamita víctima de las más criminales expresiones de la política imperialista norteamericana, después de soportar día tras día el asesinato masivo de sus hijos, la destrucción de sus aldeas, de sus escuelas, sus hospitales y sus centros industriales, ha comenzado a derrotar la agresión norteamericana señalando el camino que deben recorrer los pueblos que anhelan su liberación y anunciando el triunfo de un nuevo concepto del hombre y de la sociedad.

IV En América Latina soplan los vientos de una segunda gesta emancipadora, que la revolución cubana ha puesto en evidencia, como lo hizo en 1810 el grito de independencia en el lejano amanecer de nuestras patrias. Nuestros pueblos que ganaron parcialmente su independencia política en la larga guerra que va desde aquella fecha hasta Ayacucho, se han puesto hoy en marcha para lograr su plena independencia rompiendo el yugo del imperialismo yanqui. Después de la revolución cubana el curso material de la revolución latinoamericana es irreversible. En su conjunto, el continente ha entrado en una fase histórica en que a pesar de las diversidades del desarrollo de cada país hay una unidad esencial determinada por el hecho de que la causa del atraso y el principal enemigo del desarrollo de los pueblos es ese imperialismo.

V En Colombia se vive desde 1945 una crisis general que afecta tanto a gobernantes como a gobernados y que se sintetiza en la descomposición material y moral de todas las estructuras tradicionales: en lo económico, en lo político, en lo cultural y en lo religioso.

La irrupción del capitalismo bajo las formas más agudas de monopolio, la destrucción violenta de la vida campesina, la abolición de las formas tradicionales del derecho y la justicia, la frustración de la juventud, el desempleo y el fracaso de la industrialización, nacional señalan la existencia de una situación que no admite otra salida que una salida revolucionaria.

VI La revolución en Colombia es un problema de todo el pueblo y no solo de un partido o de una clase sino de todas las clases populares que soportan la opresión de un sistema agrario semicolonial y de la dominación imperialista.

VII La obra de la revolución por consiguiente, no puede ser tarea de un solo grupo ni de una vanguardia aislada, sino de la conjunción de esfuerzos de todos los grupos que creen en la revolución como una tarea concreta de las generaciones presentes y que sean capaces de fundir su acción de avanzada con el cuadro general de las masas y con el pueblo en movimiento.

VIII La vía esencial en América Latina será la lucha armada. La vía estratégica general, la guerra popular sobre la base de la lucha guerrillera que una vez surgida no podrá retroceder. Esto no excluye la necesidad de utilizar formas legales e ilegales y la urgencia de elevar el nivel político de las luchas de masas al sitio en donde se han colocado las vanguardias.

IX La perspectiva de realizar cambios revolucionarios por medio de la lucha pacífica de masas ha quedado clausurada en Colombia. Ninguna revolución hasta el presente ha sido pacífica, ni la revolución de octubre, ni la revolución china, ni las luchas liberadoras de Corea, del Vietnam, de Argelia y de Cuba.

X En Colombia el movimiento revolucionario debe llevar una lucha de larga duración y por tanto la creación de bases revolucionarias en los campos para una lucha prolongada es una necesidad como lo ha sido en todos los países del Tercer Mundo. Los campesinos explotados tienen que ser los elementos predominantes en las organizaciones revolucionarias, las batallas se desarrollan en los campos para ganar gradualmente las ciudades. La guerra de guerrillas tiene que crecer y expandirse. Para mantenerse y desarrollarse debe necesariamente llegar a ser una guerra de movimiento, una guerra popular, realizada por un ejército del pueblo.

XI Por el hecho de que las bases revolucionarias se forman en el sector rural y de que los campesinos constituyen el elemento primordial de la guerra popular, no puede concluirse que los campesinos solos puedan hacer la revolución y que la clase obrera y la pequeña burguesía de las ciudades, deban ser pasivamente liberadas. En la etapa histórica actual no es posible la revolución agraria sino en el marco de la liberación nacional, parte integrante del tránsito del capitalismo al socialismo. La dimensión moderna de la abolición del capitalismo y el triunfo de la sociedad socialista, únicamente puede

aportarla el proletariado. De hecho las bases revolucionarias rurales son dirigidas por revolucionarios que van a integrarse en los núcleos campesinos. Los campesinos no imponen sus concepciones sino que al ser incorporados en esta escuela de los obreros, de los intelectuales venidos de las ciudades reciben la ideología proletaria, sin la cual, no es auténtica ni posible la revolución que deben poner en movimiento.

XII En el curso de los últimos años se han manifestado diversas tendencias respecto de la lucha fundamental: organización y crecimiento de las vanguardias armadas descuidando la movilización y la organización de amplias capas populares; el descuido de los intereses cotidianos inmediatos de las masas populares o, la movilización de las masas populares únicamente hacia sus reivindicaciones inmediatas desligándolas en la lucha fundamental. Se debe luchar resueltamente sobre todas esas tendencias. Para conducir la resistencia y llevarla a la victoria, es preciso velar por el fortalecimiento de la lucha armada sobre la base de la movilización y educación del pueblo. La aplicación de esta estrategia de larga duración exige todo un trabajo de formación de conciencia, de educación, toda una lucha ideológica entre el pueblo y entre los miembros de las vanguardias revolucionarias, un gigantesco esfuerzo de organización desde el doble punto de vista militar y económico, combinando las operaciones militares con la acción política y económica.

XIII La batalla política tiene como objetivo la conciencia de las masas. En el campo político, la situación nacional aparece dominada por un sistema de gobierno que sirve los objetivos de la contrarrevolución como estrategia general del imperialismo. El Frente Nacional, conjunción de las oligarquías políticas y expresión de las clases dominantes, ha logrado organizar y poner a su disposición un fuerte aparato represivo. La acción política de la oligarquía al dividir la sociedad verticalmente pretende mantener el antagonismo entre los sectores populares. El sector oficial apela ahora al progresismo y al seudoreformismo para desorientar y neutralizar a las masas populares. Se pretende hacerles creer que es posible reformar la sociedad desde el interior de ella sin modificarle radicalmente en sus estructuras de clase.

XIV A esa labor contribuyen la acción cívico-militar, los cuerpos de paz, las acciones comunales y otras organizaciones similares que actúan bajo el pretexto de realizar la promoción de la comunidad manteniéndola sometida a niveles infrahumanos de existencia. En el campo de la educación, organización y orientación del pueblo es indispensable crear la acción civil revolucionaria que contraresta con eficacia la labor de tales organismos.

XV La unidad de las vanguardias que llevan la responsabilidad y el peso de la lucha fundamental, es una tarea esencial. La dirección política debe partir del organismo coordinador creado por ellas y que obtenga el respaldo de todos los grupos revolucionarios unificando el archipiélago en que hoy se dispersan las fuerzas revolucionarias para mayor provecho y regodijo del enemigo.

XVI El problema más importante de la revolución colombiana no radica en la fortaleza de las clases dominantes, sino en la dispersión y anarquía de las fuerzas llamadas a derrocarlas. La clave para resolver este problema está en la unidad construida sobre la lucha dialéctica que depure las fuerzas revolucionarias, de las tendencias oportunistas generadoras de ilusiones en las posibilidades de reformar el sistema oligárquico imperialista y de las tendencias anarquistas que impiden la planificación, la unidad y la organización al nivel del carácter prolongado que la lucha tiene en nuestro país.

XVII En vista de que se han presentado, se han acentuado o persisten los factores que llevaron a Camilo a lanzar su Plataforma que sirviera de base a la realización de un frente unido del pueblo, algunos de sus amigos y seguidores se reunieron para adoptar dichas plataformas con las innovaciones replantamientos que las circunstancias exigen.

En consecuencia la presentan para ser discutida, ampliada o perfeccionada.

PLATAFORMA PARA UN MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR

Motivos

- 1 Actualmente las decisiones necesarias para que la política colombiana se oriente en beneficio de las mayorías y no de las minorías tiene que partir de los que detentan el poder.
- 2 Los que poseen actualmente el poder real constituyen una minoría de carácter económico que produce todas las decisiones fundamentales de la política nacional.
- 3 Esa minoría nunca producirá decisiones que afecten sus propios intereses.
- 4 Las decisiones requeridas para un desarrollo socio económico y político del país en función de las mayorías afectan necesariamente los intereses de la minoría económica.
- 5 Estas circunstancias hacen indispensable un cambio de la estructura del poder político para que las mayorías organizadas produzcan las decisiones.
- 6 ~~Notexistecens~~ Colombia un poder social capaz de darle base a un nuevo poder político por lo cual se requiere su pronta formación.
- 7 Actualmente las mayorías rechazan los partidos políticos tradicionales y rechazan el sistema vigente pero no tienen un aparato político apto para tomar el poder.
- 8 El aparato político que debe organizarse debe ser de carácter pluralista, aprovechando al máximo el apoyo de nuevos partidos, de los sectores inconformes de los partidos tradicionales, de las organizaciones no políticos y en general de la masa, debe tener una planeación técnica y debe cons -

tituirse alrededor de principios de acción más que alrededor de un líder para que se evite el peligro de las camarillas, de la demagogia y del personalismo.

(Sobre las experiencias dejadas por la generosa tentativa de integrar el frente unido con representantes de grupos políticos y de sectores de "alineados" se ha considerado que el aparato político capaz de constituir un frente de liberación nacional, deberá ser integrado por sectores representativos de los campesinos, los obreros, el semiproletariado urbano y rural, estudiantes y profesionales y en general sectores de la pequeña burguesía puedan comprometerse con la lucha del pueblo contra el imperialismo hasta últimas consecuencias).

OBJETIVOS

1 Reforma agraria

La propiedad de la tierra será del que la trabaje directamente. (Proponemos la siguiente precisión: la posesión y usufructo de la tierra será de quienes la trabajan directamente).

El gobierno designará inspectores agrarios que entreguen títulos a los campesinos que están en estas condiciones, pero podrá exigir que la explotación sea por sistemas cooperativas y comunitarias, de acuerdo a un plan agrario nacional con crédito y asistencia técnica.

(Proponemos la siguiente formulación: la explotación de la tierra se hará tratando por medios de la educación, la persuasión y la experiencia de los propios campesinos, en orden a llegar gradualmente al sistema cooperativo y comunitario mediante planes elaborados por las comunidades campesinas de cada región que aseguren la mayor productividad y el empleo de la técnica más adecuada).

A nadie se comprará la tierra. La que se considere necesaria para el bien común será expropiada sin indemnización. Se abolirá en forma gradual la agricultura de subsistencia para ser reemplazada por la agricultura de tipo comercial.

(Proponemos la siguiente formulación: con destino a la reforma agraria será expropiada sin indemnización la tierra de los latifundistas, de los contrarrevolucionarios, se respetará la posesión y usufructo de los medianos propietarios y se dará tierra a los campesinos pobres para erradicar el minifundio y poder proyectar la producción agrícola hacia la agricultura industrializada y mecanizada de alta productividad en orden a satisfacer las necesidades crecientes de consumo social).

2 Reforma urbana

a) - La reforma urbana tendrá en cuenta las modalidades y efectos de la reforma agraria y se coordinará con todos los planes del Instituto de Crédito

Territorial, Banco Central Hipotecario, Sociedades de Arquitectos, Cámara Colombiana de la Construcción, etc., como también con todas las entidades y empresas encargadas de los servicios públicos.

(El gobierno popular trazará el plan adecuado de utilización y construcciones para vivienda conforme a las circunstancias y exigencias de las distintas regiones del país).

b) e) Todos los habitantes de casas en las ciudades y poblaciones serán propietarios de la casa en donde habiten. Las personas que solo tengan la renta de una casa como fuente de subsistencia podrán conservarla, aunque no vivan de ella, si prueban esta situación.

(Proponemos sustituir la última formulación por la siguiente: toda familia en Colombia dispondrá de una casa o habitación de acuerdo con sus necesidades).

c) - Todo cuarto sin utilización suficiente, a juicio de la dirección de la reforma urbana tendrá multa para el propietario, la cual será invertida por el Estado en sus planes de vivienda.

d) - Los predios urbanos y suburbanos particulares no edificados serán expropiados por la reforma urbana con destino a los planes de vivienda.

3 Reforma de la empresa

Será abolido el sistema de libre empresa y reemplazado por el sistema de empresa cooperativa y empresa comunitaria. Como un primer paso se establecerá que en las sociedades anónimas las votaciones en las asambleas generales tendrán en cuenta, como votos, a las personas asociadas y no al capital representado por las acciones. Todos los trabajadores podrán ser accionistas de empresas y participar en igualdad de oportunidades, organizados en sindicatos en la dirección, administración y utilidades de las empresas. Esta participación de los trabajadores en igualdad de oportunidades con el capital podrá ser directa o indirecta a criterio del propio sindicato.

Se propiciará y auspiciará el pluralismo sindical respetando el libre criterio de los trabajadores organizados, y se respetará la libertad sindical conforme a los convenios de la organización internacional del trabajo.

(Proponemos la siguiente modificación: serán abolidas las relaciones sociales de propiedad burguesa en todas las empresas que constituyan medios fundamentales de producción de bienes y servicios esenciales. Las empresas tendrán el carácter de empresas comunitarias o empresas cooperativas. Los trabajadores organizados tendrán poderes decisorios en la designación del gobierno de la empresa, la selección de técnicos, y el establecimiento de las condiciones de vida y de trabajo en la respectiva empresa).

4 Cooperativismo

Se fomentará por todos los medios el sistema cooperativo en todas sus

formas, de crédito y ahorro, de mercadeo, de producción, de construcción, de consumo, etc. El cooperativismo será libre dentro de la planeación democrática indicada por los organismos populares e institucionalizada por el Estado.

5 Acción Comunal

Se fomentará la acción comunal, como fundamento de la planeación democrática, tanto en los sectores rurales como urbanos. Con base en ella se revitalizará la vida municipal hasta lograr que los municipios, con autoridades libremente elegidas por los vecinos, se conviertan en células vivas de la nacionalidad.

(Proponemos las siguientes sustituciones: la máquina del Estado una vez destruída será sustituída por comunas o corporaciones de trabajo. La comuna sustituye al parlamentarismo por instituciones en las que la libertad de opinión y de discusión no degeneren en engaño pues los que en ellas participan trabajan por ellos mismos sus leyes, tiene que comprobar ellos mismos los resultados y responder directamente a sus electores. La democracia burguesa será sustituída por la democracia directa que permite el control permanente de la masa sobre las decisiones de sus representantes y la revocación de los mandatos responsables ante ella).

6 Planeación

Se hará un plan de carácter obligatorio tendiente a sustituir importaciones, diversificar y aumentar exportaciones. Se buscará que en un lapso corto sólo sean permitidas importaciones de bienes de capital que forzosamente conduzcan al desarrollo nacional.

De todas maneras, la política de comercio exterior estará en relación directa al incremento y desarrollo de la integración latinoamericana.

(Todo plan será sometido previamente a la consideración de las comunas y tendrá como objetivo predominante la promoción de la comunidad).

7 Política tributaria

Se cobrará un impuesto progresivo a los que reciban de mil a cinco mil pesos de renta mensual. El excedente de renta, por encima de esos cinco mil pesos -en 1965- que no sea invertido en los sectores señalados por el plan oficial de inversiones pasará íntegramente al Estado. Ninguna institución estará exenta de pagar impuestos.

Los salarios hasta de cinco mil pesos mensuales -en 1965- no serán gravados si son salarios familiares; de no serlo quedarán sujetos a las normas vigentes.

8 Política monetaria

No se harán emisiones sino para incrementar los sectores de la producción que produzcan transacciones a corto o largo plazo. El medio circu -

lante se reducirá al volumen real de las transacciones. El Estado colombiano no defenderá la adopción del patrón oro para las transacciones internacionales.

9 Nacionalizaciones

Los Bancos, Hospitales, Clínicas, Laboratorios, Droguerías y la explotación de los recursos naturales serán del Estado.

Los transportes públicos serán explotados por empresas cooperativas y comunitarias, y en su defecto por el Estado.

La prensa, la radio, la televisión y el cine serán libres pero sometidos al control del Estado en vista del bien común.

10 Educación

El estado dará gratuitamente educación a todos los colombianos, respetando la ideología de los padres de familia hasta finalizar la enseñanza secundaria y la ideología del estudiante después de la secundaria. La educación será obligatoria hasta terminar la educación secundaria o técnica. Habrá sanciones penales para los padres que no cumplan con las obligaciones de hacer educar a sus hijos. La financiación será prevista en el plan de inversiones oficiales por aumento de la tributación.

La explotación del petróleo se hará por el Estado colombiano mientras sea posible la financiación de la industria. No se harán concesiones petroleras a compañías extranjeras sino en las condiciones siguientes:

- a) Establecer simultaneamente refinerías en el país.
- b) Dejar el 80% de las utilidades al Estado colombiano.
- c) Devolver al Estado la explotación a más tardar a los 10 años.
- d) Los salarios de los empleados y obreros colombianos serán por lo menos iguales a los de los extranjeros de la misma categoría.

11 Relaciones internacionales

Colombia tendrá relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo.

12 Salud pública

Todo el personal de las profesiones para la salud será empleado del gobierno.

Para comenzar se le asignará a cada profesional un número de familia de acuerdo a la población colombiana y al número de profesionales.

El estado prestará asistencia social a todos los colombianos.

13 Política familiar

Habrá sanciones penales para todos los padres de niños abandonados.

La protección de la mujer y de los hijos será asegurada por la ley mediante sanciones eficaces.

14 Delitos sociales

Se considerarán como delitos sociales, además de los actualmente tipificados en nuestra legislación penal, y además también del ya señalado abandono del hogar, los siguientes: usura, acaparamiento, especulación, fuga de capitales, contrabando, difamación por la prensa, la radio, la televisión o el cine, la desorientación de la opinión pública por medio de falsas noticias, informaciones incompletas o tendenciosas.

15 Fuerzas Armadas

El presupuesto para fines represivos será reducido al mínimo. Todos los colombianos, hombres y mujeres, tendrán obligación de prestar un servicio cívico durante dos años después de los 18 años de edad. Se cambiará en tal forma el servicio militar por el servicio cívico.

Tareas y cometidos

- 1 Todo miembro del frente unido (Frente de Unidad Popular) luchará por la estructuración de un aparato pluralista capaz de tomar el poder.
- 2 Todo militante del Frente de Unidad Popular propenderá por la organización de un movimiento de la base hacia arriba que garantice la adhesión personal y de grupos a esta plataforma.
- 3 Esta plataforma será repartida y explicada para crear conciencia en la masa y obtener una adhesión individual y social, durante los meses de marzo, abril y mayo de 1965 por los militantes de los movimientos que estén de acuerdo con ella.
- 4 Los que apoyan esta plataforma se agruparán bajo el nombre de FRENTE UNIDO DE MOVIMIENTOS POPULARES que indicará la unidad en la acción respetando la ideología y los programas específicos de cada grupo y partido.
- 5 En cada municipio, o si es del caso en cada vereda y barrio, se formarán comités de acción con los que hayan adherido a la plataforma eligiendo designando los responsables que las circunstancias específicas requieran.
- 6 Cuando se juzgue oportuno se harán reuniones departamentales, comisariales o intendenciales de los jefes de los comités locales y en ellas se elegirán los delegados a una asamblea nominal, la cual tendrá cometidos especiales.
- 7 Los delegados elegidos en las reuniones departamentales, intendenciales y ~~comisariales~~ se reunirán en Bogotá el 20 de julio de 1965 para plantear los objetivos próximos del Frente Unido y su posición ante las elecciones presidenciales.
- 8 Esta asamblea elegirá un comité político con representación de todos los movimientos interesados y de las regiones naturales del país para que coordine

ne las campañas del FRENTE UNIDO.

9 Toda realización que se emprenda deberá contar con el respaldo y el es-
fuerzo del pueblo.